

**- II CIRCUITO X CAMPEONATO DE  
EXTREMADURA / FINAL - V COPA DE ESPAÑA  
AGUAS ABIERTAS-**



**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN**



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA-OLIVENZA-EL ANILLO



## 1. FECHAS Y LUGAR

>> 13 DE JULIO DE 2019-ORELLANA

1ª ETAPA “ XIV TROFEO EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ”.  
ORELLANA

>> 27 DE JULIO DE 2019-OLIVENZA

2ª ETAPA - “TRAVESÍA AGUAS ABIERTAS VILLARREAL DE OLIVENZA”

>> 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - EL ANILLO

ETAPA FINAL CIRCUITO “ FINAL - V COPA DE ESPAÑA AGUAS  
ABIERTAS”

## 2. CATEGORÍAS

PARTICIPANTES FEDERADOS POR LA FEN		
CATEGORÍA	MAS	FEM
ALEVÍN	14-13 años (2005-2006)	13-12 años (2006-2007)
INFANTIL	16-15 años (2003-2004)	15-14 años (2004-2005)
JUNIOR	18 – 17 años (2001-2002)	17-16 años (2002-2003)
ABSOLUTO	15 años (2004 y anteriores)	14 años ( 2005 y anteriores)

MÁSTER	
20+	20-24 años (nacidos 1999-95)
25+	25-29 años (nacidos 1994-90)
30+	30-34 años (nacidos 1989-85)
35+	35-39 años (nacidos 1984-80)
40+	40-44 años (nacidos 1979-75)
45+	45-49 años (nacidos 1974-70)

	50+ 50-54 años (nacidos 1969-65)
	55+ 55-59 años (nacidos 1964-60)
	60+ 60-64 años (nacidos 1959-55)
	65+ 65-69 años (nacidos 1954-50)
	70+ 70-74 años (nacidos 1949-45)
	75+ 75-79 años (nacidos 1944-40)
	80+ 80-84 años (nacidos 1939-35)
	85+ 85-89 años (nacidos 1934-30)
	90+ 90-94 años (nacidos 1929-25)
	95+ 95-99 años (nacidos 1924-20)
	Más de 100 años (nacidos 1919 y anteriores)

\*AQUELLOS DEPORTISTAS DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES (TRIATLÓN, SALVAMENTO, ETC) Y POPULARES SE INSCRIBIRÁN PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PRUEBA COMO **CATEGORÍA ABSOLUTA**. EXCEPTO ALEVÍN E INFANTIL QUE SE INSCRIBIRÁN EN LA QUE CORRESPONDE POR EDAD SEGÚN ESTA NORMATIVA.



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

---

3.1 Abierta a nadador@s con licencia en vigor por la Federación Extremeña de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales (carácter OPEN), y para Populares (nadadores sin licencia). Para los nadadores **POPULARES** es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato o presentar autorización expresa de padre/madre o tutor legal.

3.2 No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.

3.3 Todos los participantes deben aceptar las Condiciones de participación y Otros términos dispuestos en los Anexo IV y V de esta Normativa, según corresponda, en el momento de formalizar la inscripción en la plataforma Web.

3.4 Los nadadores deberán abonar un **canon en concepto de inscripción.** (Ver apartado 8. Inscripciones – Cuotas de Participación).

3.5. Los Clubes remitirán a [administracion@fexnatacion.com](mailto:administracion@fexnatacion.com) la composición de los relevos, pudiendo ser modificado los relevistas 45 minutos antes de inicio de competición.

La composición de relevos podrá ser, masculina, femenina o mixta (2 nadadores + 2 nadadoras). Se podrán inscribir relevos mixtos con otra configuración de relevistas, no teniendo puntuación ni individual ni por clubes, es decir participando fuera de concurso.

3.6 Limitación en participación para Alevines e Infantiles según Etapa y distancias.

Orellana y Olivenza, las distancias de **5000, 3000, 1500 metros limitadas** para las categorías **ALEVÍN E INFANTIL POPULARES Y ALEVÍN FEDERADO** pudiendo solo participar en 750 metros. Y para **INFANTIL FEDERADO, limitada** la distancia de **3000 metros**, pudiendo participar en 750 y 1500 metros.

En la Etapa Final: El Anillo, la categoría **ALEVÍN e INFANTIL POPULAR** podrán solo participar en la prueba de Relevos. Los **INFANTILES FEDERADOS** podrán participar en cualquier distancia.

Atendiendo a estas limitaciones, se podrá participar en **2 o 3 distancias de una misma Etapa**, teniendo en cuenta que se contabilizará solo la de mayor puntuación.

### 4. FORMULA DE COMPETICIÓN

---

4.1. **EL CIRCUITO DE AGUAS ABIERTAS 2019** integrará tres Etapas. Para optar a la clasificación final y premiaciones del Circuito es obligatoria la participación en dos de las tres Etapas, **siendo una de ellas la ETAPA FINAL CIRCUITO – FINAL V COPA DE ESPAÑA.**

4.2. Los participantes harán su registro en el **CENTRO DE NADADORES**, tendrán que presentar su DNI y se le hará entrega de:

- Dorsal (Calcomanías) – Se deberán de ubicar en BRAZO, MANO Y ESPALDA
- Chip y Camiseta conmemorativa del evento



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



4.3 Las horas de concentración de nadadores en el Centro de Nadadores, entrega de gorros, chip, y de salida, así como las distancias a recorrer serán aproximadas, en función de la duración serán:

**1ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: ORELLANA**

**\*PRUEBA 750 METROS. (Todas)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES: desde las 9´00h
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 10´00h.
- Salida: 10´15.
- Distancia: 750 mts.

**\* PRUEBA 1500 METROS. (Todas MENOS alevín e infantil POPULAR y alevín FEDERADO)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES – Rotulación: desde las 9.30h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 10.45h
- Salida: 11´00 horas aproximadamente.
- Distancia: 1´5 Km.

**\* PRUEBA 3000 METROS. (Todas MENOS alevín e infantil POPULAR y FEDERADO)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES - Rotulación: desde las 10.30h
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 11´45h.
- Salida: 12´00 horas aproximadamente.
- Distancia 3 km.

**2ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: OLIVENZA**

**\* PRUEBA 750 METROS. (Todas)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES - Rotulación: desde las 9´00h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 10´00h.
- Salida: 10.15 horas aproximadamente.
- Distancia 750 m.

**\* PRUEBA 1500 METROS. (Todas MENOS alevín e infantil POPULAR y alevín FEDERADO)**

- Hora de presentación CENTRO DE NATACIÓN - Rotulación: desde las 10´00h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 11´00h.
- Salida: 11.15 horas aproximadamente.
- Distancia: 1´5 Km.

**\*PRUEBA 5000 METROS. (Todas MENOS alevín e infantil POPULARES y FEDERADOS)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES - Rotulación: 11´00h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12´00h.
- Salida: 12.15 horas aproximadamente.
- Distancia: 5 km



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



**ETAPA FINAL CIRCUITO AGUAS ABIERTAS – V COPA DE ESPAÑA /**

**X CTO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS: EL ANILLO**

**\*PRUEBA 5000 METROS. (Solo Clasificados copa de España – Licencia RFEN )**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES: desde las 7´30h
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 9´00h.
- Salida: 9´15h
- Distancia: 5 Km.

**\* PRUEBA 1500 METROS. (Todas MENOS Alevín e infantiles POPULARES y Alevín FEDERADO)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES: desde las 10´30h
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 11´30h.
- Salida: 12.00 horas aproximadamente.
- Distancia: 1´5Km.

**\* PRUEBA RELEVOS 4X500. (Todas)**

- Hora de presentación CENTRO DE NADADORES: desde las 11´30h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12.30 h.
- Salida: 12´45 horas aproximadamente.
- Distancia: 500 mts

## 5. PUNTUACIÓN y CLASIFICACIÓN

### POR CLUBES

5.1. El sistema de puntuación será **22, 19, 16,15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 (Puntuando doble la prueba de 5000 Metros, y pruebas de Etapa final, 1500 Metros y Relevos)**. Esta clasificación se realizará por Categoría y Prueba.

**Los nadadores con licencia por otras federaciones y populares no puntuarán en ningún caso.**

5.2. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

5.3. En caso de que dos clubes empaten a puntos.

- **Primer desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo desempate:** Se dará mayor puntuación a aquel club que haya conseguido un mayor número de puestos primeros.
- **Tercer desempate:** Se dará mayor puntuación a los puestos sucesivos (2º, 3º, etc)

5.4. A efectos de puntuación para el resultado final por Clubes sólo se contabilizarán las puntuaciones de Clubes inscritos en la Federación Extremeña de Natación.

5.5. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



5.6. Al finalizar la Etapa Final - Copa de España se confeccionará una clasificación conjunta por clubes, según ranking obtenido por todos los miembros de cada club en las categorías Alevín - Infantil – Junior – Absoluta y Categorías Máster.

**INDIVIDUAL**

5.7. El sistema de puntuación será **22, 19, 16,15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.** (Puntuando doble la prueba de 5000 Metros y pruebas de Etapa final, 1500 Metros y Relevos. Esta clasificación será absoluta y por prueba. Todos los participantes de la prueba de relevos puntuaran individualmente en función del puesto obtenido por el equipo de relevos.

Teniendo en cuenta que se contabilizará solo la mayor puntuación obtenida por el nadador en cada prueba.

5.8. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

5.9. En caso de que dos nadadores empaten a puntos.

- **Desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo Desempate:** Quedará en primer lugar aquel que haya nadado la mayor distancia en el circuito.

5.10. Para la puntuación final se sumarán las puntuaciones conseguidas en cada etapa, siendo al menos una de ellas la Copa de España o Etapa Final. Se confeccionará una clasificación individual absoluta según ranking obtenido en el Circuito.

**6. PREMIACIÓN**

PUESTO	PREMIO
PRIMER CLASIFICADO	200,00 €
SEGUNDO CLASIFICADO	100,00 €
TERCER CLASIFICADO	50,00 €

6.1. **Todos** los participantes que completen la prueba en la que se hayan inscrito recibirán una medalla acreditativa de su logro (medalla finisher). Además, **los nadadores Máster mayores de 55 años participantes en las tres etapas** recibirán en la Etapa Final, el trofeo conmemorativo “La Cigüeñita”.

6.2. En la Etapa Final serán entregada las premiaciones del Circuito, correspondientes a la suma de puntos de cada una de las etapas y pruebas disputadas.

- **Premiaciones en Metálico** a los 3 primeros clasificados, masculino y femenino, en ranking individual absoluto independientemente de la categoría a la que se pertenezca ( categorías Junior, Absoluto y Máster) .
- **Premiaciones Material Deportivo** a los 3 primeros clasificados en la clasificación individual para la categoría Infantil y alevín (Masculino y Femenino).



## I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS / IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018 ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



- **Trofeo Campeonato de Extremadura Aguas Abiertas.** Al primer Club clasificado en la clasificación conjunta total por clubes extremeños. \*Los participantes de otras Federaciones o Populares pueden optar a premiación en metálico de acuerdo a su puesto obtenidos en los resultados individuales (OPEN), sin opción a puntuar a nivel de club.
- **Trofeo MEJOR NADADOR ETAPA FINAL CTO DE EXTREMADURA.** A los tres primeros NADADORES en categoría absoluta.

### 7. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

---

- 7.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.
- 7.2. El sistema de cronometraje se realizará mediante chips.
- 7.2 Para la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, se encargarán el Comité Extremeño de Árbitros, que será quien supervise a los voluntarios del Club organizador del Campeonato para ejercer el control sobre los nadadores.
- 7.3. El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.

### 8. INSCRIPCIONES

---

8.1. Las inscripciones de los nadadores con Licencia Federativa deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de las **00.00 horas del 9 de Julio de 2019 para la Etapa de Orellana. Antes de las 00.00 horas del 23 de Julio para la Etapa de Olivenza Y antes de las 00.00 horas del 16 de Septiembre de 2019 para Etapa Final - V Copa de España**, no aceptándose las recibidas posteriormente a esa fecha. ***LAS INSCRIPCIONES DE LA DISTANCIA DE 5KM DE LA ETAPA FINAL CORRESPONDIENTE A LA V COPA DE ESPAÑA, SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA RFEN COMO VIENE SIENDO HABITUAL EN LOS CTOS NACIONALES, A TRAVÉS DE LEVERADE, Y PODRÁN EFECTUARSE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2019.***

8.2. Las inscripciones deberán hacerse a través de la web de la Federación – Aguas Abiertas – Inscripciones (Chipserena). En las diferentes pruebas, los controles de salida y de llegada a meta se basarán en un dispositivo electrónico (chip) de identificación individual.

8.3. Recogida de: Chip, Camiseta, y obsequios (solo ETAPA FINAL) se hará en el **CENTRO DE NADADORES**  
Documentos a presentar en el Centro del Nadador: DNI o Pasaporte. En caso de MENORES DE EDAD POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES, ANEXO IV CUMPLIMENTADO (se podrá enviar previamente vía email a la Federación: [administracion@fexnatacion.com](mailto:administracion@fexnatacion.com)

**Nota: NADADORES POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FPN MAYORES DE EDAD deberán aceptar la casilla de Condiciones de participación y Otros Términos al realizar la inscripción.** En otro caso el nadador no recibirá el chip y no será autorizado a participar en la Etapa correspondiente.

8.4. Cuota de participación

- Nadadores federados por la F.E.N: 10 €.
- Nadadores **NO** Federados por la F.E.N y populares: 15€
- ETAPA FINAL – Nadadores Populares: 20€





I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA – OLIVENZA – EL ANILLO



El abono de la inscripción se realizará por **TARJETA BANCARIA DURANTE LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA WEB, ANTES DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES ESTABLECIDO EN ESTA NORMATIVA.**

## 9. BAÑADORES

---

9.1. El uso de bañadores será regulado por la normativa en vigor aprobada en la fecha de realización de la competición por el Área de Aguas Abiertas de la RFEN (ver **ANEXO I – REGLAMENTO AGUAS ABIERTAS RFEN 2017-2021**)

9.2. Para la regulación del uso de los bañadores admitidos por la RFEN, los nadadores deben estar en cámara de salida 15 minutos antes de la salida para revisión de los mismos.

9.3. No se permite el uso de BAÑADOR DE TRIATLÓN durante la competición.

## 10. NORMATIVAS RFEN

---

10.1. Para todo lo no dispuesto en la presente normativa, se llevará a cabo lo estipulado en el reglamento de **Aguas Abiertas de la RFEN 2017-2021.**

10.2. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.





I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA-OLIVENZA-EL ANILLO



**ANEXO IV: CONDICIONES A ACEPTAR POR LOS PARTICIPANTES POPULARES O CON LICENCIAS EN OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FNP**

El presente documento se estructura en cuatro (4) epígrafes que fijan las condiciones que han de aceptar los participantes en cualquiera de las competiciones de natación *de aguas abiertas* arriba citadas (promovidas por la Federación Extremeña de Natación). El mismo **DEBERÁ SER ACEPTADO COMO CONDICIÓN EN EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN WEB Y PRESENTAR DOCUMENTO EN CASO DE MENORES NO FEDERADOS POR ESTA FEDERACIÓN O POPULARES**, en otro caso el nadador no recibirá el *chip* y no será autorizado a participar en la Prueba. El *Comité Organizador* se reserva pues el derecho de rechazar la inscripción (forzando incluso el abandono de la competición) de los nadadores que no respondan en su integridad a este requerimiento.

**1] Declaración de aptitud**

El deportista identificado en este formulario (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre o persona responsable) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficiente-mente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

**2] Pacto de descargo de responsabilidad**

El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar a la entidad promotora (Federación Extremeña de Natación), o al *Comité Organizador* de las mismas, o a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de las competiciones o del evento global (deportivo, festivo-folklorico y cultural) asociado. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista.

El deportista asume igualmente que, ni la *Federación Extremeña de Natación*, ni el *Comité Organizador*, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

**3] Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia**

El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia y médicos dispuestos por el *Comité Organizador* de los eventos y libera a dicho *Comité Organizador*, y a la Federación Extremeña de Natación, y al resto de entidades y personas implicadas en la organización de los eventos, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamiento recibidos;

**4] Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones**

El deportista reconoce a la Federación Extremeña de Natación el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (es decir, fotografías, audiovisuales, películas, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso por ella de aquellos en las que pueda aparecer o hacerse referencia al firmante al dorso de la presente hoja, exonerándola de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros. Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir a la Federación, al *Comité Organizador*, o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras



I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA-OLIVENZA-EL ANILLO



personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, la Federación extremeña de Natación manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado. El deportista reconoce asimismo el derecho de la Federación Extremeña de Natación y del *Comité Organizador* de las competiciones a difundir públicamente las clasificaciones de las mismas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de *retirado, descalificado, no clasificado*), el nombre del club por el que se ha inscrito, el *grupo de edad* al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre*, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.

**Por último el deportista declara que:**

- conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas *Normativa Oficial* y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido;
- se halla amparado por un seguro de cobertura de riesgos válido en España que cubre cualquier gasto médico y de viaje/traslado que pueda surgir en relación con su participación en las competiciones y su estancia al respecto.
- ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento ("*Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad*").

**Lo que, aquí debajo y para dejar constancia de ello, firma**

El participante

En el caso de un participante menor de edad, la persona responsable del mismo

A de de 2019

**Identificación y acreditación del participante**  
**(EXCLUSIVO MENORES NO FEDERADOS FEN)**

**Nombre y apellidos:**

.....  
.....

**Se presenta documento acreditativo de la identidad y edad del participante (DNI, pasaporte,...)**

**Autorización paterna, o del tutor legal, en el caso de un menor de edad: Como responsable del nadador arriba identificado, yo ..... declaro que el mismo cuenta con mi autorización para participar en las competiciones al inicio mencionadas.**

**Se presenta documento acreditativo de la identidad del padre o tutor legal (por ejemplo, DNI, pasaporte,...) y se ADJUNTA fotocopia del mismo**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, informamos a las personas que subscriben este documento "*Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad*"- que los datos personales que en él constan, así como los que resultan de la gestión de la inscripción del nadador correspondiente, serán incorporados a ficheros de los que es responsable la **Federación Extremeña de Natación** con la única finalidad de gestionar su mantenimiento y cumplimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante el responsable del fichero en la plataforma de inscripción es Chipserena y Federación Extremeña de Natación.



**I CIRCUITO IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS /  
IV COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS - 2018  
ORELLANA-OLIVENZA-EL ANILLO**



**ANEXO V: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS**

**FEDERADOS POR OTRAS FEDERACIONES DISTINTA A LA FEN**

**CERTIFICA:**

Que los deportistas participantes en las pruebas del II CIRCUITO X CTO DE EXTREMADURA / V COPA DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS 2019, cuya licencia ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela que tramita esta inscripción) **disponen de un seguro con una compañía aseguradora, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, acepto las Condiciones de este Anexo V.

